



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2022

AVANZA SEDESA CON VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA EN CENTROS PENITENCIARIOS; APLICA 3 MIL 501 DOSIS A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

- *Para prevenir esta enfermedad respiratoria, se recomienda a la población en general el lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria al toser y estornudar, no saludar de mano o beso y mantener ventilados los espacios comunes*

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud y proteger a toda la población, sin excepción, de las enfermedades respiratorias en el invierno, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha vacunado contra la influenza estacional a 3 mil 501 Personas Privadas de la Libertad (PPL) del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2022.

En el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Norte se han aplicado 113 dosis, mientras que en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se ha inculado a dos mil 508 Personas Privadas de la Libertad. Asimismo, en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I han sido 150 dosis, y en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II se ha vacunado a 394 personas.

En lo que respecta al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha, personal médico de la SEDESA ha aplicado 246 dosis, y en los cuatro Centros de Internamiento Preventivo para Adolescentes, se ha inculado a 90 jóvenes.

Cabe recordar que la Jornada Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional 2022-2023 recomienda vacunar a las personas que padecen diabetes mellitus, obesidad, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), asma, enfermedades cardiovasculares, insuficiencia renal, inmunosupresión adquirida por tratamiento, cáncer y personas con VIH/SIDA.

Para evitar un posible contagio de influenza, la SEDESA recomienda a la población en general el lavado frecuente de manos, etiqueta respiratoria al toser y estornudar, no saludar de mano o beso, mantener ventilados los espacios comunes, abrigarse y no exponerse a cambios bruscos de temperatura, usar cubrebocas y bufanda, y no fumar en lugares cerrados o cerca de niñas, niños, adultos mayores o personas enfermas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

En caso de tener sintomatología como fiebre, cansancio, tos, dolor de garganta, mucosidad nasal o nariz tapada, dolores musculares, corporales o de cabeza, se recomienda a las personas no acudir a lugares concurridos ni automedicarse, buscar atención médica y consumir abundantes líquidos, así como alimentos con vitamina A y C.



-o0o-